



Factura: 002-003-000053150



20191701021P00596

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

APPS. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

Escritura N°:	20191701021P00596						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (14:54)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EGAS TERAN PABLO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501639348	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707664908	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO CAJIAO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709343592	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1462.00						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri





NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P00596

## CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SR. PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN

SRA. MARIA GABRIELA CASTILLO MERINO

A FAVOR DE:

SR. JUAN PABLO SERRANO CAJIAO

Abg. María Laura Delgado  
CUANTIA USD 1,462,00

Di 3,

Copia-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte de marzo de dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública; los cónyuges señor PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN y señora MARIA GABRIELA CASTILLO MERINO, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21  
Compañía

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en el Camino de la Viña sesenta y nueve y camino del Tentadero (Tumbaco), de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve ocho cero cero cinco dos cuatro seis (0998005246), mail [pablo@inbloomgroup.com](mailto:pablo@inbloomgroup.com); y el señor Juan Pablo Serrano Cajiao, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Bernardo Legarda s/n y Leonardo Tejada, teléfono 022434737, correo electrónico: [juanserrano@legacy.com.ec](mailto:juanserrano@legacy.com.ec). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, quienes me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada; información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen por una parte los cónyuges Pablo Agustín Egas Terán y María Gabriela Castillo Merino, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente contrato se les denominara **LOS CEDENTES**, y por otra parte el señor Juan Pablo

# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Serrano Cajiao, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía

**COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintidós de Octubre de dos mil nueve, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de Noviembre del mismo año. **b)** La compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**, aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el nueve de septiembre de dos mil once, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de noviembre de dos mil once, y actualmente el capital social se conforma de la siguiente forma: .....

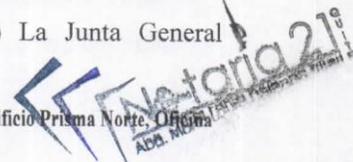
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Participaciones	Porcentaje %
Carolina Gabriela Muñoz Neira	1,300.00	1,300	10.00
Gustavo David Mosquera Ramos	650.00	650	5.00
Roddy Xavier Naranjo Ampudia	5,200.00	5,200	40.00
Juan Pablo Serrano Cajiao	3,686.00	3,686	28.35
Pablo Agustín Egas Terán	1,462.00	1,462	11.25
Flavio Ullivarri	702.00	702	5.40
<b>TOTALES</b>	<b>13,000.00</b>	<b>13,000</b>	<b>100.00</b>

**c)** El CEDENTE; Pablo Agustín Egas Terán, es legítimo propietario de mil cuatrocientas sesenta y dos participaciones de un dólar cada una, de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA**, quien comparece en calidad de propietario.- **d)** La Junta General

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**, reunida en ésta ciudad de Quito el once de marzo de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de participaciones, según consta Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A) El CEDENTE, señor Pablo Agustín Egas Terán, cede mil cuatrocientas sesenta y dos participaciones de un dólar cada una al señor JUAN PABLO SERRANO CAJIAO, de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.** Por su parte, EL CESIONARIO, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**, queda como sigue:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Participaciones	Porcentaje %
Carolina Gabriela Muñoz Neira	1,300.00	1,300	10.00
Gustavo David Mosquera Ramos	650.00	650	5.00
Roddy Xavier Naranjo Ampudia	5,200.00	5,200	40.00
Juan Pablo Serrano Cajiao	5,148.00	5,148	39.60
Flavio Ullivarri	702.00	702	5.40
<b>TOTALES</b>	<b>13,000.00</b>	<b>13,000</b>	<b>100.00</b>

**CUARTA: ANOTACIONES.**- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en el libro correspondiente de la compañía. **CLAUSULA FINAL.**- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (Firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento cuarenta y nueve del Foro de Abogados.-” Hasta la



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501639348

Nombres del ciudadano: EGAS TERAN PABLO AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: EGAS PABLO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN FATIMA FLORENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información verificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGJEC, Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, escribir a [entlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:entlinea@registrocivil.gob.ec)



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0501639348  
**Nombre:** EGAS TERAN PABLO AGUSTIN

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019  
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-207-43657



197-207-43657



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

050163934-8

ECUATORIANA  
CIVIL  
CIVIL  
CIVIL

TERAN  
PABLO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTACACHI  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA  
CASTILLO MERINO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E3349/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
EGAS PABLO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TERAN PATRIM FLORENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-06-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
6 DE FEBRERO 2018

016 - 251 0501639348  
CANTON CEDIA

EGAS TERAN PABLO AGUSTIN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

QUITO  
CANTÓN

TURBAYAS  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1

CREP GOBIERNO AUTÓNOMO DE PICHINCHA

COMITÉ DE VOTACIÓN

EGAS TERAN PABLO AGUSTIN

*[Handwritten signature]*

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son  
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
Quito,

20 MAR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ma. Gabriela Castillo

Ma. Gabriela Castillo

Número único de identificación: 1707664908

Nombres del ciudadano: CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS TERAN PABLO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: CASTILLO GABRIEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERINO SILVIA LILIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información verificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-207-43709



196-207-43709

*[Handwritten Signature]*

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGJAC Art. 24 numeral 13 de la LCE  
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [entrega@registrocivil.gob.ec](mailto:entrega@registrocivil.gob.ec)





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1707664908  
**Nombre:** CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019  
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-207-43728



196-207-43728



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170766490-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
CASTILLO MERINO  
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
PABLO AGUSTIN  
EGAS TERAN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CASTILLO GABRIEL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERINO SILVIA LILIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-02-07

Ma. Gabriela Castillo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
A 09 FEBRERO 2018

010 JUNTA No. 010 - 004 1707664908

CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
QUITO CANTON ZONA: 1  
TUMBACO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

xma Gabriela Castillo

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

20 MAR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Juan Pablo Serrano*

*Juan Pablo Serrano*

**Número único de identificación:** 1709343592

**Nombres del ciudadano:** SERRANO CAJIAO JUAN PABLO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 28 DE DICIEMBRE DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** EGAS VELASCO BLANCA ISABEL

**Fecha de Matrimonio:** 19 DE JULIO DE 2002

**Nombres del padre:** SERRANO JOSE GUILLERMO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CAJIAO MYRIAM BEATRIZ

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE MARZO DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-207-43838



193-207-43838

*Vicente Talano G.*

Ldo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAO Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, escriba a: [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)

Verificado 21/03/2019 11:54:30 AM



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1709343592  
**Nombre:** SERRANO CAJIAO JUAN PABLO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019  
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-207-43859



199-207-43859



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
170934359-2

APellidos y Nombres  
SERRANO CAJIAO  
JUAN PABLO

Lugar de Nacimiento  
QUITO

Provincia  
PICHINCHA

Fecha de Nacimiento  
1975-12-28

Nacionalidad  
ECUATORIANA

Sexo  
M

Estado Civil  
Casado

Blanca Isabel  
Egas Yelasco

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre  
SERRANO JOSE GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre  
CAJIAO MYRIAM BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición  
QUITO  
2011-03-15

Fecha de Expiración  
2021-03-15

Notario  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2019

009 JUNTA N.º

009 - 141 NUMERO

1709343592 CÉDULA

SERRANO CAJIAO JUAN PABLO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 5

*Juan P. H. Serrano*

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

20 MAR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

**COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Socios de la Compañía, que acuerdan en constituirse como en efecto se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor **Juan Pablo Serrano Cajiao** y como Secretario, el señor **Roddy Xavier Naranjo Ampudia**.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Participaciones	Porcentaje %
Carolina Gabriela Muñoz Neira	1,300.00	1,300	10.00
Gustavo David Mosquera Ramos	650.00	650	5.00
Roddy Xavier Naranjo Ampudia	5,200.00	5,200	40.00
Juan Pablo Serrano Cajiao	3,686.00	3,686	28.35
Pablo Agustín Egas Terán	1,462.00	1,462	11.25
Flavio Ullivarri	702.00	702	5.40
<b>TOTALES</b>	<b>13,000.00</b>	<b>13,000</b>	<b>100.00</b>

El señor Juan Pablo Serrano Cajiao, además comparece en calidad de apoderado del señor Flavio Ullivarri. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Cesión de 1.462 participaciones de propiedad del señor Pablo Agustín Egas Terán a favor del señor Juan Pablo Serrano Cajiao.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 10H15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día.

**1.- Cesión de 1.462 participaciones de propiedad del señor Pablo Agustín Egas Terán a favor del señor Juan Pablo Serrano Cajiao.**

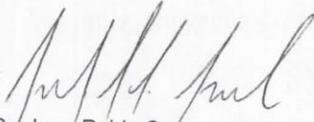
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, después de una breve deliberación resuelve por unanimidad aprobar la cesión de participaciones por parte del señor **Pablo Agustín Egas Terán**, a favor del señor **Juan Pablo Serrano Cajiao**, un mil cuatrocientas sesenta y dos participaciones de un dólar cada una de la compañía Comercializadora Agrostock Cía. Ltda.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

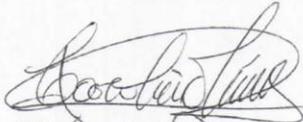
El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas.



Sr. Juan Pablo Serrano Cajiao  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**



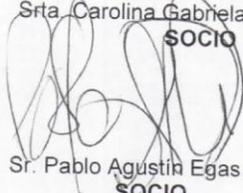
Sr. Roddy Xavier Naranjo Ampudia  
**SECRETARIO  
SOCIO**



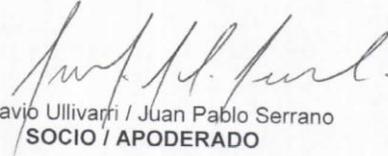
Srta. Carolina Gabriela Muñoz Neira  
**SOCIO**



Sr. Gustavo David Mosquera Ramos  
**SOCIO**



Sr. Pablo Agustín Egas Terán  
**SOCIO**



Sr. Flavio Ullivarri / Juan Pablo Serrano  
**SOCIO / APODERADO**

Notaría 21<sup>ra</sup> María Laura Estigarribia Villalón A.  
Calle Uruguay 211, Montevideo, Uruguay

JMR

**Notaría 21<sup>ra</sup>**  
Abg. María Laura Estigarribia Villalón A.

# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN  
C.C. 0501639348



maria gabriela castillo  
SRA. MARIA GABRIELA CASTILLO MERINO  
C.C. 1707664308



SR. JUAN PABLO SERRANO CAJIAO  
C.C. 1709343592



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com



Factura: 001-004-000045039



20191701003O00708

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00708

MATRIZ	
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2019, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7652

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EGAS TERAN PABLO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501639348
CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707664908
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO CAJIAO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709343592

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P00596

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00708

MATRIZ	
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2019, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7652

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EGAS TERAN PABLO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501639348
CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707664908
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO CAJIAO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709343592

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P00596



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Doctora María Laura Delgado Viteri, el veinte de marzo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y dos de octubre del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a uno de abril del dos mil diecinueve.  
(r.h.z.)



*Jacqueline Vásquez Velástegui*  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22920



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	143350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	349
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /20/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE PABLO AGUSTIN EGAS TERAN TRANSFIERE 1462 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JUAN PABLO SERRANO CAJIAO... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3750 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 198RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



ro de Datos Públicos  
Quito